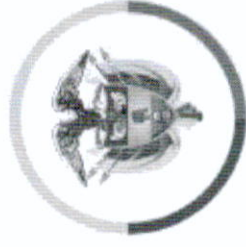


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL**  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 143

Fecha Estado: 18/09/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300820120049200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO	EDGAR DE JESUS ALZATE VARGAS	Auto pone en conocimiento Septiembre 17 del 2018. Ordena conversión. Ordena oficiar al Banco Agrario de Colombia. c.g.	17/09/2018		
05001400302220140001900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE EL CONQUISTADOR P.H	EDICRETO-EQUIFORMA	Auto pone en conocimiento Septiembre 17 del 2018. Acredita dependencia. Niega dependencia a JOSSER ALBERTO SOLANO ENCISO. Aclara numerales 3 y 4 del auto Interlocutorio No. 563 del 27 de Junio del 2018. Se corre traslado a las partes por el término de diez (10) días, de las cuentas definitivas del secuestre. Abstiene de fijar honorarios definitivos al secuestre. c.g.	17/09/2018		
05001400302320070013200	Ordinario	MARIA OTILIA OROZCO HENAO	CORPORACION DE VIVIENDA Y DESARROYO SOCIAL CORVIDE	Auto cumplese lo resuelto por el superior Septiembre 17 del 2018. Cúmplase lo resuelto por el Superior. c.g.	17/09/2018		
050014003029201800000100	Ejecutivo Conexo	YAMARIS CARRASQUILLA QUINTERO	SONIA YANED IDARRAGA GONZALEZ	Auto aprueba liquidación Septiembre 17 del 2018. Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaria del Despacho. Se requiere a la parte demandante para que allegue la liquidación del crédito. c.g.	17/09/2018		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/09/2018 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

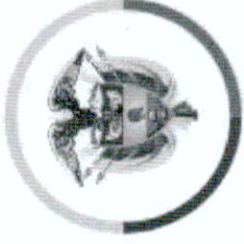


EDWARD ANDRÉS ARIAS TABORDA

SECRETARIO (A)

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL**  
**MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **134**

Fecha Estado: 18/09/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio Cuad.	Folio
05001400300420130116200	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ANA HILDA ISAZA AGUIRRE	Auto requiere Septiembre 14 del 2018. Incorpora notificaciones, las cuales deberá iniciar nuevamente. Se requiere a la parte demandante por el término de 30 días, para que proceda a notificar. Decreta embargo. c.g.	14/09/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/09/2018 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA

SECRETARIO (A)